



Bogotá DC, Diciembre 19 de 2007

Doctor  
**OCTAVIO ROLDAN MOLINA**  
Gerente  
AUTOYOTA S.A.  
Carrera 7 No. 33 – 91  
Fax: 288 32 14

Ref: Aclaración Propuesta

Dentro del término previsto en el numeral 3.3.3.1 de pliegos de condiciones de la Invitación Pública FND 003 de 2007, me permito solicitarle se sirva allegar dentro del término improrrogable de un día contado a partir del día siguiente al recibo de la presente comunicación, los documentos que a continuación relacionó:

- Certificación expedida por el Departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante según sea el caso, en el que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de los repuestos para los vehículos ofrecidos por un tiempo mínimo de 10 años.
- Fotocopia del Contrato No. 77/2005 RO-MND-EJE-PONAL-FONDELIBERTAD, suscrito entre la Unión Temporal AUTOYOTA S.A. – TOYONORTE LTDA – YOKOMOTOR S.A., y el Ministerio de Defensa Nacional, o cualquier otro documento que permita certificar la fecha de suscripción del mismo.

Atentamente,

**(Original Firmado)**  
**NOHORA CONSTANZA VILORIA FONSECA**  
Secretaria General